

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del jueves dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 22-05-2024, de manera virtual con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

CONSEJO DIRECTIVO: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

Sr. Rolando Fernández, en San Pedro de Montes de Oca, casa de habitación.

Sra. Alexandra Umaña, me encuentro en San Antonio de Coronado, en mi casa de habitación.

Sra. Ilianna Espinoza, me encuentro en casa de habitación, en Santo Domingo de Heredia.

Sra. Floribel Méndez, me encuentro en Tres Ríos, La Unión, en casa de habitación.

Sr. Freddy Miranda, en casa de habitación, Los Ángeles de San Rafael de Heredia.

Sr. Jorge Loría, me encuentro ubicado en mi casa de habitación en la Ciudad de Puntarenas.

Sra. Yorleni León, en casa de habitación, en Guápiles, Pococí, Limón.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Sra. Silvia Castro Quesada, Gerente General, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sra. Marian Elena Sandoval Solano, Profesional de la Asesoría Jurídica y la Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General.

Sra. Silvia Castro, participo de esta sesión desde las oficinas centrales del IMAS, en Barrio Francisco Peralta.

Sr. Jafeth Soto, desde Montes de Oca, San José.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Sr. Luis Felipe Barrantes, en encuentro en casa de habitación en Curridabat.

Sr. Geovanny Cambrero, me encuentro en la oficina administrativa, edificio central del IMAS.

Sra. María Elena Sandoval, me encuentro en San Pedro de Monte de Oca, casa de habitación.

Sra. Marianela Navarro, oficinas centrales del IMAS.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Yorleni León: Procedo a dar lectura del orden del día.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. ASUNTOS DIRECCION DE GESTIÓN DE RECURSOS

3.1. Análisis y eventual aprobación de los Estados Financieros Auditados para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, de Empresas Comerciales a cargo de la firma de Auditores CROWE HORWATH CR, S.A, según oficio IMAS-DGR-0084-05-2024.

- a. Estados Financieros Auditados 2023 y opinión de los auditores al 31 de diciembre 2023.
- b. Carta de Gerencia al 31 de diciembre 2023.
- c. Certificación de utilidades al 31 de diciembre del 2023.
- d. Plan de Trabajo presentado por Empresas Comerciales, para el cumplimiento de los hallazgos de la Auditoría Externa 2023,
- e. Declaración de Utilidades periodo 2023 (a cargo de la administración de Empresas Comerciales)
- f. Distribución de Utilidades periodo 2023 (a cargo de la administración de Empresas Comerciales)

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

4. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Yorleni León: Una vez leída la anterior agenda la someto para aprobación del Consejo Directivo.

Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DIRECCION DE GESTIÓN DE RECURSOS

3.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, DE EMPRESAS COMERCIALES A CARGO DE LA FIRMA DE AUDITORES CROWE HORWATH CR, S.A, SEGÚN OFICIO IMAS-DGR-0084-05-2024.

- a. Estados Financieros Auditados 2023 y opinión de los auditores al 31 de diciembre 2023.
- b. Carta de Gerencia al 31 de diciembre 2023.
- c. Certificación de utilidades al 31 de diciembre del 2023.
- d. Plan de Trabajo presentado por Empresas Comerciales, para el cumplimiento de los hallazgos de la Auditoría Externa 2023,
- e. Declaración de Utilidades periodo 2023 (a cargo de la administración de Empresas Comerciales)

Yorleni León: Solicito por favor autorización antes de empezar a ver este tema, para que puedan ingresar de manera virtual las siguientes personas:

POR EMPRESAS COMERCIALES: Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales y Leila Durán Rodríguez, Jefa Unidad de Coordinación Administrativa de Empresas Comerciales.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

POR CROWE HORWATH CR, S.A: Fabian Zamora Azofeifa, Francinne Sojo Mora, Idania Salazar Salazar, Ana Graciela Ávila Gamboa, Mauricio Soto Arguedas, Cristina Picado Cruz cristina y Nidya Torres Paniagua

Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, a favor del ingreso de las personas antes mencionas.

Yorleni León: Don Geovanny, antes que ingresen las personas, quisiera que nos pusiéramos de acuerdo con los puntos, vamos a ir viendo uno a uno, para todos los puntos quien que estar todas estas personas, o usted prefiere que primero ingrese la gente de Empresas Comerciales y luego los de la empresa privada.

Geovanny Cambronero: Doña Yorleni, normalmente ingresan todos, pero primero se hace la exposición de la Auditoría Externa, los tres primeros puntos principalmente lo que es Estados Financieros, Carta de Gerencia, Certificación de Utilidades, salen ellos y luego interviene la parte de la administración con la exposición del Plan de Trabajo, Declaratoria de Utilidades y la propuesta de Distribución de Utilidades.

Yorleni León: Ok, todos juntos al inicio y a partir del punto d, ellos se retiran y continuamos nosotros, con el equipo.

Yorleni León: Don Geovanny, puede hacer uso de la palabra mientras se incorporan las personas autorizadas.

Geovanny Cambronero: Muchas gracias, Doña Yorleni, muy gentil. De nuevo, buenas tardes a todas las personas presentes en la reunión.

El objetivo de este punto o de esta serie de subpuntos que se van a conocer, es la presentación al Consejo Directivo de los Resultados del Informe de Auditoría Externa que han sido practicados por el despacho contratado para tal efecto, sobre los Estados Financieros que corresponden al periodo que va del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Una vez que tengamos analizado la información por parte del despacho, entraríamos luego por parte de la administración a hacer una exposición sobre el Plan de Trabajo que proponemos para atender las recomendaciones que nos ha hecho la auditoría externa a partir de los hallazgos. Y luego entregaríamos a otra sección o a otra etapa, a otra fase de la reunión, que es la declaratoria de las utilidades de conformidad a lo que establece la ley, que establece que el IMAS declara las utilidades y en base a esto se hace el pago correspondiente. Y finalmente se terminaría con la propuesta de distribución de las utilidades que traemos para considerar las utilidades del período, más un monto dado que venían de utilidades acumuladas de periodos anteriores que no se habían distribuido, principalmente debido al proceso de implementación de NICSP. Dado que ya fueron implementadas y que no hay variaciones en esos resultados, procedería su distribución y entonces se incluye dentro de la propuesta que se presentaría al final.

Entonces, esa sería en general la temática que estaríamos viendo. Y le pediría, por favor, a doña Yorleni, si nos permite darles la palabra a los personeros del despacho de auditores, para que empecemos con el tema de los Estados Financieros, Carta de Gerencia y certificación de utilidades.

Yorleni León: Muy bien, muchas gracias, don Geovanny. Le doy entonces el uso de la palabra a los representantes de la empresa auditora.

Idania Salazar: Muy buenas tardes para todos, mucho gusto en saludarlos. Mi nombre es Idania Salazar y de previo a iniciar con la presentación, me voy a permitir presentar a los compañeros que me acompañan en esta presentación: Doña Francine Sojo y Don Fabián Zamora, socios de la firma, me acompañan también Ana Graciela Ávila, Gerente de Tecnología de Información y eventualmente, se estará incorporará a Marta Lizano, que participa en el proceso de auditoría del IMAS.

Voy a permitirme compartir la presentación. Muy buenas tardes para todos nuevamente. Vamos a presentar los resultados de la auditoría externa por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2023 del Departamento de Empresas Comerciales del Instituto Mixto de Ayuda Social.

El objetivo de la auditoría es expresar opinión sobre los Estados Financieros del Departamento de Empresas Comerciales del Instituto Mixto de Ayuda Social.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Para eso contamos además con objetivos específicos. Cumplimos con la evaluación del riesgo de control interno, la evaluación de los sistemas de información y la evaluación de cumplimiento, normativa, leyes y reglamentos.

Contamos además con una metodología para la ejecución del trabajo estructurada en siete pasos. El primero es la planificación. Efectuamos además un estudio de leyes, reglamentos y normativa aplicable a la entidad. Contamos además con una adecuada dirección y supervisión, en donde participan durante la ejecución del trabajo al menos dos de nuestros socios. Efectuamos además pruebas analíticas extensas, en donde detectamos relaciones no solamente de rates, sino también de los principales ciclos de la entidad, en este caso, el ciclo más importante sería el inventario.

Evaluamos además la estructura de control interno y de riesgo. Elaboramos y ejecutamos durante el trabajo un programa de auditoría, el cual es revisable, este programa no es estático, sino que es revisable durante la ejecución del trabajo y lo que pretende pues es adaptar las pruebas a las principales transacciones ocurridas durante el periodo. Y concluimos con la revisión de los estados financieros y sus notas, que son preparados por la administración.

Una vez que hemos cumplido con esta metodología, estamos en posibilidad de emitir una opinión, la cual me voy a permitir leer para efectos de la grabación. Y esta dice así: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Departamento de Empresas Comerciales del Instituto Mixto de Ayuda Social al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera que se indica en la nota 2."

Como parte de la estructura de la opinión, se incluyen algunos párrafos adicionales y lo que estos pretenden es clarificar al lector de algunas situaciones especiales que no llegan a ser salvedades, sino más bien con párrafos informativos. El primero es la base contable, en donde hacemos referencia a que: Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir al Departamento de Empresas Comerciales del Instituto Mixto de Ayuda Social cumplir con los requerimientos de la Contabilidad Nacional, como regulador en materia contable, requeridos por la Resolución DCN-

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

0002-2021 y la Directriz DCN-0012-2021. Debido a que estos estados financieros son de uso restringido para uso interno del Departamento de Empresas Comerciales y del Instituto Mixto de Ayuda Social, en lo que respecta a la determinación y giro de utilidades, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Estos estados financieros deben verse en forma integral con los estados financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social, que se emitirán y se presentaran a ustedes en fecha posterior.

Otro de los párrafos que se incluyen en la opinión, es el párrafo de énfasis, donde indicamos que hacemos referencia a que: el Instituto Mixto de Ayuda Social ha concluido el proceso de adopción de las disposiciones y directrices de la Contabilidad Nacional en materia contable para el sector público costarricense, lo cual alcanza a las NICSP hasta la versión del año 2018, en cumplimiento con la Resolución DCN-0002-2021 y la Directriz DCN-0012-2021. A la fecha se encuentra en el continuo proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público emitidas por la Junta Internacional de Normas Contables para el sector público (IPSASB por sus siglas en inglés), en cumplimiento del Decreto No. 41039-MH. El Departamento de Empresas Comerciales del IMAS es un programa del Instituto Mixto de Ayuda Social. La implementación de las NICSP es institucional y obligatoria según normativa de la Contabilidad Nacional,

Esto es la información que hemos incluido en lo que respecta a los Estados Financieros. Me voy a referir propiamente a algunas observaciones que hemos incluido en la Carta de Gerencia, que este es un documento complementario a los Estados Financieros.

En esta firma hemos incluido un resumen por áreas específicas y vamos a puntualizar en aquellas áreas de los estados financieros en las que hemos determinado un nivel de riesgo medio. No tenemos áreas en nivel de riesgo alto y las demás áreas que nos incluyen en esta filmina pues corresponden a áreas que han sido calificadas en nivel de riesgo bajo.

La primera área son los inventarios, que hemos calificado en nivel de riesgo medio. Esta área también se mantuvo en nivel de riesgo medio en periodos anteriores, al igual que cumplimiento normativo y contingencias y Tecnología de Información. Las tres áreas se mantuvieron en esa misma calificación de nivel de riesgo en periodos anteriores.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Me voy a referir a la primera, que tiene que ver con contingencias. Hacemos referencia en esta área a que durante el periodo se recibió un oficio IMAS-PE-AJ-1641-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 la Asesoría Jurídica Institucional remitió a la Gerencia General y a la Jefatura de Desarrollo Humano la comunicación de la sentencia en segunda instancia del proceso laboral 16000025-1178-LA, este es un proceso laborar. La resolución establece que el monto correspondiente al importe de la deuda por las horas extra otorgadas deberá calcularse y pagarse a las personas demandantes en la vía administrativa, con base en los salarios devengados por esas personas durante los periodos mencionados en la resolución. Adicionalmente, se instruye a la entidad para que se hagan los cálculos de todos los rubros patronales, obreros y renta que estén asociados al reconocimiento de esas horas extras, así como cualquier otro rubro que haya sido concedido de manera expresa en la sentencia. A la fecha de este informe, el Departamento de Desarrollo Humano calculó el importe de la sentencia en ¢176,077,895,00 (ciento setenta y seis millones setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco colones), cabe indicar que este monto corresponde a un cálculo parcial, más, sin embargo, hacía falta a la fecha de presentación de los Estados Financieros una porción correspondiente a vacaciones, hacer también la incorporación de la incorporación de los rubros relacionados con interés.

Este monto por ¢176.000.000.00 (ciento setenta y seis millones de colones), por corresponder a un hecho que se presentó con corte al 31 de diciembre, fue ajustado en los Estados Financieros Auditados, entendiéndose que no es el monto total, hace falta incorporar esa porción que les indicaba relacionada con vacaciones e intereses. Estos están en proceso de cálculo a la fecha de la emisión de los estados financieros.

La siguiente área que hemos calificado en nivel de riesgo corresponde al área de inventarios y hacemos referencia aquí a algunas observaciones. La primera tiene que ver con la metodología de cálculo de la estimación de pérdidas sobre inventarios. Indicamos en esta área que: En fecha 23 de noviembre de 2023 mediante acuerdo de la Comisión institucional de adopción e implementación de NICSP, se aprueba la metodología para el cálculo de la estimación de pérdida sobre inventarios, importante indicar que esto es una observación que viene de periodos anteriores, se contaba con una metodología, más, sin embargo, esta está en proceso de revisión por la comisión. Esta finalmente fue aprobada en noviembre, tal y como se indica en la filmina, más, sin embargo, por faltar leal 31 de diciembre, el proceso formal de que se incorpore dentro del manual operativo y de procedimientos del Departamento de Empresas Comerciales no se aplicó a la fecha de corte. La

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

aplicación se hará durante el periodo 2024, cuando se cumpla con este trámite formal.

Otra de las observaciones se relaciona con los artículos de inventario con deterioro por cambio de tendencias. Una de las pruebas que afectamos a la cuenta de inventarios tiene que ver con la revisión de la base de datos de inventarios, en este caso con Corte al 31 de diciembre, en donde determinamos la existencia de 150 líneas de artículos, cuya fecha de última boleta indica que tienen más de cinco años de adquiridos. En el siguiente cuadro hemos indicado por categoría cuáles son las categorías que nos dan esta sumatoria de 150 líneas de artículos. Es importante indicar que estos artículos no corresponden, no estamos diciendo que corresponden artículos que están dañados, más sin embargo, sí es importante que se hagan los estudios necesarios, para determinar si ellos sufren un deterioro, más que todo por cambio de tendencia, por tener varios años dentro del inventario sin que se hayan movido.

En esta filmina hemos colocado algunos ejemplos de esos artículos que detallamos en la filmina interior, y se pueden notar en la columna de fecha de boleta algunos artículos que se adquirieron en el 2010, 2013, 2017, 2014. Esos son algunos ejemplos de los artículos que indicábamos que pudieran estar sufriendo de un deterioro por cambio de tendencia. Esta es una observación también que ha sido recurrente de periodos anteriores.

Yorleni León: Perdón. Disculpe, es que la diapositiva no se mueve, entonces no sé si es que está pegada o que alguien nos puede ayudar a pasarla. Yo sigo viendo la primera imagen.

Idania Salazar: Todos los señores solamente en la primera imagen.

Francinne Sojo: Yo veo que está proyectado, Código de artículo, artículo, categoría.

Yorleni León: Ah, ok. No, entonces es mi caso, porque yo sigo viendo una que dice párrafo de énfasis sin que afecte nuestra opinión en el instituto..., ahora sí se movió a una que se llama contingencia.

Francinne Sojo: Como que tienes algún retraso ahí atrás en la imagen, doña Yorleni.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Yorleni León: Adelante. ¿Puedo hacer una consulta, doña Yorleni?

Yorleni León: Claro que sí, don Jorge. Adelante.

Jorge Loría: Gracias. Es que me interesa saber ¿cuáles son esos productos que tienen tantos años?, comprados en el 2010, 2013, que están todavía hay en inventario. ¿Qué es?

Idania Salazar: Pueden ver la filmina en donde hay un cuadrito que indica código de artículo, artículo, categoría, ahí hay una línea que dice perfumería, de abajo para arriba, 1, 2, 3, 4, 5, 6. En la línea 6, ese es, por ejemplo, uno de los artículos que fue adquirido en el 2010, luego en la segunda línea también hay un artículo que de acuerdo con la fecha de boleta también fue adquirido en el 2010 y corresponde a un repuesto de lapicero cross.

Jorge Loría: Eso que dice el chanel.

Idania Salazar: Ese es el nombre, y corresponde a un artículo de perfumería.

Jorge Loría: Debe estar bien concentrado, porque no se ha perdido.

Idania Salazar: Me indica doña Yorleni.

Yorleni León: Adelante, doña Idania.

Jorge Loría: Muchísimas gracias.

Idania Salazar: Con mucho gusto.

La siguiente observación tiene que ver con la toma física de inventarios. En este sentido, pues participamos de la toma física de inventarios, este es más bien una prueba que nos toma varias semanas, en virtud no solamente del tamaño de las tiendas, sino de la cantidad, y esta prueba la efectuamos durante los meses de noviembre-diciembre y las primeras semanas de enero.

Al respecto, aparte de los ajustes que se determinaron producto de la toma física como tal y que fueron aplicados por la administración en el momento en que se efectuó la toma física como tal, hacemos algunas observaciones relacionadas con algunos hallazgos que determinamos durante la aplicación de la toma física. Estos

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

tienen que ver con la existencia de artículos que tenían códigos incorrectos o sin códigos de referencia en el artículo. Indicamos, además, que se nos presentó una situación relacionada con ajustes de inventario que no fue posible aplicar debido a que no se contaba con existencia en el artículo que debía ajustarse. Y esto se relaciona con la siguiente observación, que indica que esto responde a que se mantienen algunos ajustes pendientes de aplicar anteriores a la toma física de inventario, que se mantenían como en un estado de pendientes de aplicación.

De acuerdo con lo que hemos conversado con la administración, se han emitido pues algunas directrices que tienen que ver con la revisión de previo a que se den los cierres, de manera que se puedan asegurar de que se han aplicado durante el día todos los ajustes necesarios.

La siguiente área que mantenemos en nivel de riesgo medio es Tecnología de Información. Y aquí le voy a pedir a mi compañera Ana Graciela que nos pueda ayudar a referirnos a las observaciones puntuales.

Ana Graciela Ávila: Buenas tardes. El seguimiento a los resultados de la evaluación del periodo 2023, pues tenemos acá un tema que ustedes han conocido desde periodos anteriores, donde hacemos la indicación a lo que es las diferencias que se han presentado entre el registro auxiliar y el saldo contado. Que, para tal validación, lo que se hace es un ajuste manual, y se tiene identificado y se registran los montos correctos. El sistema pues tiene esa particularidad, de presentar esa diferencia.

Entonces, es algo en el cual también se nos indicaba, que se había también solicitado, para todo lo que tiene que ver con el tema del inventario, los cálculos, de las ventas de la mercadería, en el inventario, el método de evaluación promedio ponderado. Y donde se deben de cumplir con una serie de condiciones a nivel institucional, de acuerdo con lo que se debe de ir implementando, para que se pueda atender esta solicitud mediante el oficio donde se le hizo la consulta a la Contabilidad Nacional. Pues este es un tema que se lo estamos identificando para este 2023.

La diferencia que teníamos con el sistema Logical Data era algo que ya habíamos informado en periodos anteriores y que se sigue manteniendo.

También recordamos, y para algunos de los compañeros que no estuvieron y que están nuevos en este foro, en esta sesión, pues igualmente el sistema SAP ya tiene

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

una versión 6, en el cual desde el año pasado se están haciendo esfuerzos a nivel interno, para empezar a analizar las brechas por medio de un diagnóstico que se pueda llevar a cabo por un experto, donde se pueda identificar el cambio, la sustitución, la mejora de lo que hoy tenemos a nivel del sistema SAP.

¿Eso por qué?, porque a nivel de la aplicación, todo lo que tiene que ver con interfaces, con poder tener alguna vinculación con otros sistemas de información, pues la versión que tenemos actualmente no permite poder llevar a cabo eso. El sistema mantiene sus fortalezas, sus registros actuales, y a otros que no se puedan incluir, pues se lleva algún tema de los diferentes controles compensatorios. Entonces, es algo, que todavía en el periodo 2023 no se logró, un mucho avance. Se tenía el tema de poder contratar y de visualizar ese acompañamiento para tomar una decisión a un mediano plazo.

Y también indicábamos, nosotros hacemos como parte de los entregables, pero ya para el instituto, una revisión de controles de tecnologías de información, donde abarcamos algunas otras áreas en las que están inmersas de una u otra forma Empresas Comerciales. Entonces es una réplica de algo que hemos informado, estamos en el proceso ya de finalización también de la carta de los resultados del 2023 para el Instituto, y donde hacemos indicación que hay esfuerzos, están trabajando, hay cronogramas en lo que respecta a cierre de brechas para lo que es gestionar un sistema de seguridad de la información y algunos elementos a nivel de la parte de continuidad de operaciones.

En lo que tiene que ver con ese apartado, servicios que se tienen de tecnología con el cliente interno, con el cliente externo, en los que debemos de fortalecer, ya la alineación con las normas del MICITT, ya el diseño, ya se tiene una primera etapa, de ahí se tiene que llevar a cabo toda esa implementación.

Se hacen actividades de control, se tienen programas de trabajo, pero así todavía se está haciendo la implementación y la alineación a lo que las normas del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica, pues ha solicitado, porque ya las normas de la Contraloría fueron derogadas. Entonces, se daba un plazo de dos años, en el 2022-2023, para que se llevara a cabo toda esa implementación, que requiere un esfuerzo transversal en la entidad, no sólo de tecnologías de información, donde se están ocupando de ir atendiendo las actividades con el cronograma de trabajo que ha sido ya presentado a conocer y que las áreas encargadas están llevando a cabo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

De parte de tecnología, esos serían los resultados.

Idania Salazar: Muchas gracias. En esta última filmina hemos colocado un resumen de los ajustes de auditoría aplicados en los estados financieros. Ya comentaba Don Giovanni en principio, que, dado que se concluyó con el proceso de implementación de la normativa, se reclasificó la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por ₡945.743.768.00 (novecientos cuarenta y cinco millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y ocho colones), a la cuenta de utilidad es del periodo, puesto que, al haberse concluido el proceso, pues corresponde su distribución, esta fue una reclasificación. El segundo asiento se relaciona con el ajuste de la provisión por el proceso laboral que comentábamos hace un ratito y este correspondió a un monto de ₡176.077.986.00 (ciento setenta y seis millones setenta y siete mil novecientos ochenta y seis colones).

Esta es la presentación que preparamos con para ustedes, si tuvieran alguna consulta con mucho gusto.

Yorleni León: Muchísimas gracias doña Idania. Abro el espacio para que las señoras y los señores directores que deseen hacer uso de la palabra puedan hacerlo a partir de este momento. Les recuerdo, por favor, poner las cámaras. Adelante, Floribel.

Floribel Méndez: Gracias, por la presentación. Quiera consultar, que me quedó una duda de lo último que se decía de Tecnología de Información, entendería que requerimos de cierta actualización de cierta plataforma para hacer un mejor manejo, no sé si es la palabra una gestión más eficiente, ahí me queda esa inquietud, del impacto que tiene en no actualizar, esta plataforma.

Ana Graciela Ávila: Claro, con mucho gusto le amplió. Totalmente es un tema de actualización. ¿Para qué? Para que permita a los sistemas ser más efectivos, más eficientes en los trabajos que hoy están haciendo. Entonces, también dentro de este proceso de actualización, tenemos un proveedor siempre de respaldo, un proveedor va a querer que nosotros estemos actualizados. No pasar a una versión superior puede traer que ya el proveedor no les vaya a dar un mantenimiento, no es un trabajo solamente de las empresas, sino que viene del IMAS.

Entonces es una necesidad de ir haciendo esa actualización a una migración de SAP o la valoración de otro sistema. Es algo que lo que se quiere hacer con el estudio, para poder tener interfaces con otros módulos o con otros sistemas. A hoy

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

el sistema sigue trabajando, no podemos decir que no contabiliza, que perdió el control de los datos, no. Nada más que se requieren algunos esfuerzos, para poder hacer toda esa acotación y no se permite, digamos, tanta interfaz con algunos otros aplicativos, donde hoy nos permiten poder tener esa facilidad de interacción con el usuario interno, con el usuario final, entonces es un tema de actualización, para que también podamos tener de parte del proveedor, la parte de soporte y mantenimiento, es algo que va de la mano, de acuerdo a lo que y a las mismas normas van haciendo toda esa necesidad de tener en oportunidad, en tiempo real, algunos datos, a nivel de los registros, para la toma de decisiones y no necesariamente es esperarnos al cierre de mes.

No sé si doña Floribel te amplíe y te quedó claro, sino quedó atenta.

Floribel Méndez: Muchas gracias, me queda claro.

Yorleni León: Doña Silvia, adelante.

Silvia Castro: Gracias doña Yorleni. Muchas gracias a los señores auditores por la exposición. Yo particularmente sobre el tema de SAP, que muy bien consulta Doña Floribel, nada más informarles que con Tecnología de Información hemos estado coordinando y explorando efectivamente esta necesidad de actualización del SAP, precisamente, porque además tenemos las dificultades respecto de interfaz, particularmente con SICOP.

Entonces, pues es un asunto que estamos atendiendo, requerimos de una consultoría para que precisamente técnicamente nos diga ¿cuál es la contratación que requiere hacer el IMAS, para esta actualización del SAP?, es una contratación que cuesta muchos millones de colones, de manera que nos lo estamos tomando con la mayor seriedad. Lo estamos analizando para ver cuál es la opción que más le favorece a la administración y que nos permita, atender esta actualización.

De momento, digamos, no tenemos dificultades respecto del sistema, en tanto, sí contamos con un contrato de mantenimiento, pero es básico. Y entonces, sí estamos atendiendo el asunto, y bueno, en las próximas semanas les estaremos informando, es algo que también estamos explorando con la Asesoría Jurídica, para atenderlo de la mejor manera.

Yorleni León: Gracias, doña Silvia. Yo quisiera hacer una pregunta a doña Idania, el que nosotros tengamos un inventario donde tenemos líneas de productos que ya

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

están desactualizadas por las diferentes razones, ya no son productos de temporada, pasaron de moda, etcétera, etcétera, pero que los sigamos manteniendo en el inventario, eso me está inflando el costo, el valor del inventario.

Idania Salazar: Pues efectivamente eso suma dentro del valor del inventario, sin embargo, pues la, el espíritu de las recomendaciones que ustedes puedan revisar, de manera que el inventario siempre se mantenga actualizado de acuerdo con las tendencias o más bien los gustos de su público, que en este caso son los viajeros, y ustedes puedan ir sacando del inventario pues esa línea de producto que no se les muevan.

Hemos conversado con la administración y este es un tema que también hemos abordado en periodos anteriores sobre la posibilidad, y creo que ya forma parte de los planes de acción, de hacer promociones o algún tipo de campañas para poder mover esta línea de inventario, pues mantener artículos que tal vez son un poco más del gusto del público, en este caso de los viajeros. Pero efectivamente suma dentro del costo de los inventarios.

Yorleni León: Claro, entonces me aumenta el costo del inventario y no me permite tener un costo real de lo que tiene ese inventario, porque esta es la tercera vez que yo escucho hablar de los inventarios que tenemos líneas de productos desactualizados. Entonces, la pregunta es, aquí es, es a la administración a la que le corresponde tomar la decisión de qué hacer con esas líneas de inventario, sacarlas del inventario, actualizar los precios de esas líneas, pero es a la administración a la que le corresponde hacerlo.

Idania Salazar: Efectivamente.

Yorleni León: Ok, muy bien. Listo, perfecto. No sé si alguien tiene alguna otra consulta que quisiera hacerle al equipo de la empresa. Sí señor, adelante don Jorge.

Jorge Loría: Sobre la misma línea del comentario que está haciendo usted, yo tengo tiempo de escuchar que eso, más que todo esos perfumes no se venden, ya hace varios años viene eso, escuchando eso entonces no sé, sería que haga una promoción, porque ya muy claro lo hizo usted, eso nos infla en el inventario, entonces a ver qué promoción se puede hacer para, porque la línea va a, lo ha dicho Don Geovanny, anteriormente que la línea era eliminar toda esa línea de

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 16 DE MAYO DE 2024

ACTA No. 22-05-2024

perfumaría, pero todavía tenemos ahí en bodega, entonces cuál es la gestión que se va a hacer y aquí en adelante para ver si se puede eliminar eso.

Yorleni León: Sí. Ahora, don Jorge, entonces cuando ya nos quedemos, si gusta, planteamos nuevamente esta inquietud a don Geovanny, para que nos cuente qué ha pensado él que se puede hacer para ya finiquitar este tema y en el próximo informe de auditoría no volver a ver reflejado esta situación.

No sé si tiene algún otro comentario para los señores de la empresa, para las señoras de la empresa.

Don Geovanny, ¿estamos aquí? ¿O falta algo más que abordar?

Ah, tengo en uso de la palabra a doña Floribel.

Floribel Méndez: Gracias. Para cerrar con ese tema del inventario, entiendo la situación, pero cuál sería como la recomendación en este tipo de negocio, la vigencia de los artículos, no sé si depende del artículo o qué, pero una recomendación en ese sentido, para que se definan mecanismos, para que sí o sí, no volvamos a situaciones similares, sino que tengamos también una estrategia para evitar llegar a tener inventarios o artículos que han sido adquiridos ya con tantos años de adquisición, no sé, pero tal vez ahí, una recomendación en el tema de periodo y como decía doña Yorleni, la estrategia ya para evitar que se dé, tiene que estar establecida institucionalmente.

Idania Salazar: Si me permite, doña Yorleni, pienso que la recomendación sería hacer revisiones periódicas de manera que ustedes, yo que sé, cada seis meses o cada año puedan estar revisando las líneas de inventario y puedan verificar cuáles son esas líneas de inventario que efectivamente se les están quedando, porque tal vez ya no son de gusto a los viajeros y puedan ir tomando la decisión de efectuar promociones o algún tipo de campaña en tal vez un tiempo más reducido para evitar que se mantenga durante estos cinco años de estos ejemplos que mostramos en la presentación.

Yorleni León: Ok, muy bien, doña Alexandra, adelante.

Alexandra Umaña: Gracias. Yo siento que algunas veces lo del inventario es un poco caprichoso con respecto a la gente, porque hoy estamos con un boom, con un perfume y el boom del perfume es el que se da ahí, se compra un stock de

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

perfumería, se deja ahí y de hoy para mañana viene otro y ya cambió y ya ese no es importante, ya se pasó de moda. Y entonces algunas veces no es solamente que, o sea, no es solamente que se compra de más, sino que la moda pasó y eso es lo que sucede.

Siento que algunas veces por pasar la moda, este, por más que yo lo ponga en promoción o por más que lo ponga rebajado, si a la gente no le gusta o no gusto o lo que fuera, es un poco difícil de sacarlo, siento que eso es lo que ha pasado con estos artículos que tienen más de cinco años, porque en realidad, no es que no se quiera vender, es que, definitivamente la gente no tiene el gusto por ese producto y entonces es un poco difícil.

Creo que vamos a tener que ver qué hacemos de alguna forma para poder eliminar eso. Y tal vez, no sé, se me ocurre que no comprar estop o no comprar tanta mercadería, sino que ir comprando por poquitos, irlo sacando, ir viendo a ver cómo se comporta la gente en relación con ese producto particularmente, y volver a comprar, para que así no nos quede en stop algo que después ya no podemos sacar. Me parece que sería una forma de poder sacar lo que compramos a tiempo sin que se nos vaya quedando.

Yorleni León: Yo coincido con usted, doña Alexandra. Hay que ver de qué manera se precisa un poquito más. Entiendo también que estos son inventarios de hace cinco años, ya tiene un rato de estar ahí. Me parece que lo lógico sería ya sacarlos del inventario, para que puedan reflejarse. Entonces, el monto del inventario lo más real posible.

¿Alguien tiene alguna otra consulta que quisiera hacer?

Don Geovanny, adelante.

Geovanny Cambronero: Muchas gracias, Doña Yorleni. Tal vez voy a referirme un poquito al tema para ubicarlo de cara a lo que implica el inventario. Nosotros manejamos alrededor de 10,000 referencias de productos, es nuestra cartera de productos, esa es la profundidad que tenemos, y manejamos un inventario que en promedio andará en \$6.000.000.00 (seis millones de dólares) como inventario.

Entonces, estos productos de los que estamos hablando, Idania, ¿me podrías decir qué monto representa del inventario?, ¿cuánto es el total del hallazgo?

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 16 DE MAYO DE 2024

ACTA No. 22-05-2024

Idania Salazar: Si, en realidad el monto, déjeme ver si tengo a mano el dato, creo que no está en la tablita, un momentito, es por ¢7,797,000.00 (siete millones setecientos noventa y siete mil colones).

Geovanny Cambroner: Ok, en un inventario de casi \$7.000.000.00 (siete millones de dólares), entonces, es una suma relativamente poco relevante. Sin embargo, lo que sí es particular es que si tiene algún nivel de antigüedad de sus productos.

Ahora bien, de cara al proceso como tal, ¿qué es lo que nosotros tenemos? Nosotros tenemos dentro de los procedimientos un mecanismo de aplicación de descuentos de acuerdo a una tabla y a una tabla de autorizaciones. Entonces, de acuerdo con cierta cantidad de tiempo que un producto no se mueva, se le puede aplicar un descuento y lo autoriza una persona, en este caso el administrador general. Transcurrido otro poco de tiempo, se aplica un descuento más agresivo todavía. Esa autorización la doy yo. Transcurrido otra cantidad de tiempo, se aplica todavía un descuento más fuerte que va a costo, por debajo de costo y eso lo autoriza la Gerencia. Esa es la trama de descuentos que nosotros tenemos autorizado y lo cual nos permite aplicar los descuentos en caso de productos que se nos vayan quedando en el inventario.

En este caso en particular, ahora el equipo va a presentar una propuesta sobre la cual no voy a profundizar ahorita de cómo lo vamos a manejar, con la idea de liquidar esos productos. En el peor de los casos, esos productos si ya definitivamente no son comercializables, la alternativa última es mandarlos a destrucción mediante un protocolo de destrucción, se sacan del inventario del todo y se limpian esas existencias, para que no incidan en el costo del inventario.

Ahora bien, de cara a lo que decía doña Alexandra en cuanto al proceso de compras, el proceso de compras nuestra doña Alexandra, parte de lo que llamamos "lote económico", significa es medir el comportamiento de las ventas, proyectarlo a un tiempo determinado y en base a eso se hace el proceso de reorden de compra. Entonces de forma tal que siempre responde o procura responder al comportamiento de la demanda. Entonces, en el caso de productos así nunca se compran, si hay productos que no se mueven, no se compran. Se descontinúan totalmente del inventario, para la tranquilidad de todas las personas, miembros del Consejo en ese sentido, el proceso de compra va muy alineado en función de lo que el mercado está requiriendo, en los volúmenes que el mercado requiere. Gracias.

Yorleni León: Tengo aquí, en el uso de la palabra a don Jorge Luis, adelante.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 16 DE MAYO DE 2024

ACTA No. 22-05-2024

Jorge Loría: Con respecto a eso último que dijo don Geovanny, que se aplicaban los descuentos, dos cosas, no sé cada cuánto hacen esos descuentos, primero por el Gerente General, segundo por don Geovanny y después por la Gerente General, no sé si es cada año, cada dos años, no sé cuánto, ok. Pero también si aplicamos esos tres descuentos, el producto se mantiene, a mí no me parece la idea de destruirlo, pregunto no se puede hacer una promoción, bueno, por la compra de un vino usted recibe un producto con un descuento tanto, está la promoción, o sea, cuando llegue a comprar, mire señor tenemos a descuento usted lleva hasta 2 botellas de vino o lleva hasta promoción de 3 litros Old Park, a \$100 (ciento dólares) y resto, pero con eso usted tiene que llevarse un perfume a este precio que está bien rebajado, antes de destruirlo verdad, porque al destruirlo vamos a tener perdidas, yo siempre soy que negociante es el negociante.

Cuando uno va a la zona de Panamá los hindúes le venden de todo, regatean y van bajando, entonces hay que hacer promociones, le pongo un perfume de estos a X producto que se vende constantemente, para ver si el cliente se lo lleva, ya con un precio bastante rebajado, si ha pasado por tres procesos de rebajo, debe ser muy cómodo. Entonces, es la sugerencia mía, antes de destruirlo.

Yorleni León: Gracias, don Jorge.

No sé, don Geovanny, si usted quisiera, manifestar algo con respecto a lo que señala don Jorge

Geovanny Cambronero: Nada más doña Yorleni, indicar que sí, efectivamente, la opción de destrucción es la última opción, es cuando ya un producto definitivamente no hay forma de colocarlo, porque ya no se usa. Entonces, en ese caso, sí, nos queda otra opción que liquidarlo. Pero lo que dice don Jorge, sí, totalmente valido, y tomamos nota en el sentido de poder aplicar promociones crossover, como técnicamente se le denomina, que es, tomo un producto, le empaque todo otro y nuevo el producto que se me quedó pegado a raíz de un producto que lo impulsa. Totalmente válido y muchas gracias por la observación, don Jorge. Vamos a ver si el equipo lo consideró en el plan de trabajo y si no lo incorporamos al Plan de Trabajo, gracias.

Jorge Loría: Muchísimas gracias.

Yorleni León: Muy bien, gracias. Doña Alexandra, adelante.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Alexandra Umaña: Don Geovanny, una pregunta. Dentro de esa mercadería que todo no tiene salida, ¿no se pueden hacer las donaciones del IMAS?, no se puede trasladar a donaciones y que tal vez en una escuela alguien la pueda vender o algo así, no sé, se me ocurre, para no tener que destruirlo, si del todo no se mueve.

Geovanny Cambronero: No, doña Alexandra, en eso sí es restrictivo el régimen de Tiendas Libres, donde la mercadería se vende o se manda a destruir o se hace un proceso de reexportación en caso de una devolución, no existe esa alternativa de donar mercancías del régimen, pasarlas mediante la modalidad de donación.

Alexandra Umaña: Gracias.

Yorleni León: Muy bien. Don Geovanny, estamos aquí con el equipo de la empresa, ¿necesitamos ver un tema más con ellos?

Geovanny Cambronero: No, sería doña Yorleni, básicamente, con ellos ya terminaríamos esta parte, gracias.

Yorleni León: Bueno, doña Idania, doña Leila, don Fabián, muchísimas gracias a los tres. Quedamos a la orden también de parte nuestra y cualquier asunto ahí nos estaremos comunicando por medio de doña Silvia o por medio de don Geovanny. Muchísimas gracias.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

Yorleni León: Vamos a continuar entonces ahora con la participación de los funcionarios de Empresas Comerciales.

Muchas gracias por acompañarnos en esta tarde, le doy la palabra a don Melchor, para que se refiera al tema.

Geovanny Cambronero: Doña Yorleni. Antes de darle la palabra a Don Melchor, quiero presentarles a Doña Leila. Doña Leila es la Jefa de la Unidad de Coordinación Administrativa, que para los efectos de nosotros es quien lleva todo el proceso contable, presupuestario de Empresas Comerciales. Doña Leila, es la primera vez que tiene la oportunidad de participar en una reunión del Consejo Directivo, entonces quería presentarle a los señores y señoras del Consejo Directivo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Yorleni León: Doña Leila, yo creí que usted era de la empresa auditora, hasta me despedí de usted hace unos minutos, ja, ja.

Buenas tardes, que gusto conocerle, bienvenida a esta sesión del Consejo Directivo.

Leila Durán: Muy amable. Gracias.

Yorleni León: Don Melchor, adelante.

Melchor Marcos: Vamos a hacer dos partes. Primero vamos a hablar sobre las medidas a partir de cada uno de los hallazgos que dio la auditoría externa y, en segundo término, la propuesta para el reparto de las utilidades generadas.

Si gusta, Leila, me ayuda con la primera parte.

Leila Durán: Gracias, buenas tardes a todos. Realmente un gusto saludarles.

A continuación, por parte del Departamento de Empresas Comerciales, pues les vamos a presentar la propuesta del Plan de Trabajo en aras al fortalecimiento del control interno en los hallazgos que ya ustedes escucharon por parte de la Auditoría Externa en su Carta de Gerencia.

Hablando del hallazgo número uno, que era con respecto a la calidad de información de la base de datos, que eso está en un impacto de riesgo bajo, por eso la Auditoría como tal, pues no lo hizo la presentación ahorita que pasó, pero bueno, realmente era que en la parte de la base de datos nos faltaban unos espacios, más que todo en el texto de los asientos, entonces salió una observación, por eso es de nivel bajo, ya la misma, gracias a Dios, fue solventada por medio de una reunión con el Departamento de Tesorería, con Tecnología de Información también, y de parte de nosotros, la UCA en Empresas Comerciales y se logró solventar por medio de que Tesorería establezca el texto en una parte del asiento contable que es la cabecera del asiento para que ya se refleje. Ya con eso quedamos eh solventada esa situación a nivel de control interno que identificó la auditoría.

Yorleni León: ¿Doña Leila, me da un minutito?

Leila Durán: Claro, con gusto.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Yorleni León: Doña Ilianna, ¿Usted cree que me pueda sustituir cinco minutos, por favor?

Ilianna Espinoza: Claro.

Yorleni León: Gracias, muy amable.

De manera momentánea, se retira de la sesión la señora Yorleni León.

Ilianna Espinoza: Adelante, doña Leila.

Leila Durán: Muy amable, gracias.

En cuanto al hallazgo número 2, que es la revisión de conciliaciones bancarias, ese también es un hallazgo de impacto bajo, porque realmente eran algunas partidas conciliatorias de muy bajomaterialidad, que se lograron identificar, que ya para el cierre del mes de abril de 2024, fueron solventadas. Entonces, por tanto, este tema se da por cumplido.

En el hallazgo número 3, que es la antigüedad por cuentas por cobrar comerciales, es que está muy ligado al hallazgo número dos, pues también, las partidas conciliatorias se lograron identificar y pues ya se solventó la situación.

En estos hallazgos 2 y 3 se estableció un tiempo máximo de dos meses para lograr identificar las partidas y que queden solventadas en caso de que se diera para darle trazabilidad adecuada y que no se presenten esos casos posteriormente.

En el hallazgo número 4, que tiene que ver justo con el tema que ampliamente ahora estaban tocando, que es los artículos de inventario con deterioro de cambio de referencia. Bueno, realmente se va a incorporar por medio del manual de procedimientos los pasos a seguir. No es que no se hicieran, ya se hacían, pero no estaba formalizado. Entonces, lo vamos a llevar al manual de procedimientos, sobre todo para poder dejar trazabilidad de la periodicidad de la revisión con la que se debe hacer esto, la idea es que no pasara ojalá de dos años de antigüedad verdad y ya se le está dando pues el tratamiento correspondiente.

Las acciones de ejecución que era lo que don Geovanny decía que ya íbamos a plantear también, era introducir regalos promocionales, impulsión de los vendedores por medio de stickers de descuento, también descuentos en los precios de sus

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

artículos, muchas veces apoyo de las de los mismos proveedores, sin notas de crédito, para poder impulsar el producto a un precio menor, y también pues a los vendedores estimularles con un 1% de comisión extra para que logren ellos también impulsar este tipo de ventas y poder salir de este inventario. También eso lo tenemos trasladado como tal.

En el hallazgo número 5, que tiene que ver con la metodología del cálculo de la estimación, ya doña Idania hizo referencia a esto. Realmente el cálculo ya está, ya la comisión de la NICSP tomó el acuerdo y ya está. Lo que pasa es que nos falta solo que se apruebe el Manual Operativo de Procedimientos, que está en revisión por parte de Planificación y Dirección, para que quede formalizado como tal, y ya poder llevar a cabo esta metodología e implementarla dentro de la información financiera.

En cuanto al hallazgo número 6, que tiene que ver con situaciones evidenciadas durante las tomas físicas de inventario, que también ahora estaba hablando Doña Idania, que se hiciera de impacto medio, que es lo que ellos llamaron, pues una de las acciones para cumplir en este caso es la homologación de códigos de productos con los códigos de barra. Esto se da porque, ellos en muchos casos pues indican que el código tal vez cuando hacen la toma física de inventario no concuerda con el código del producto dentro del listado de inventario. Esto se da porque, muchas veces por cambios de tendencia los códigos de barra cambian dentro de un mismo producto. Entonces al ellos ver un código diferente pues de alguna manera no les es fácil la toma.

Entonces, hicimos una revisión con una homologación del código del producto con los diferentes códigos de barra, pues ya se va a facilitar la toma de inventarios y ya esta observación pues no tendría que verse más reflejada.

En cuanto al seguimiento mensual de la parte de la jefatura de Mercadeo y ventas, este es el tema de los ajustes de inventarios que también se referenció la auditoría externa. Esto es un tema particular del sistema, porque los ajustes están realizados, pero hay un último paso de aceptación de ese ajuste, y ese paso pues en algunos momentos se estaba omitiendo y generaba las diferencias que ellos indicaban cuando hacían la toma física. Ya el Jefe de Mercado y Ventas ha estado recordando, ya hay varios correos de ellos sobre la necesidad diaria de que esto se esté cumpliendo y que adicionalmente mensualmente se va a estar revisando no solo durante el inventario de la auditoría externa, sino mensualmente para los inventarios que hacemos nosotros también de revisión, de control interno, pues se pues esté

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

implementando que estén todos los ajustes correspondientes, para que no se presenten este tipo de hallazgos y fortalecer el control interno en áreas de la materia de inventarios.

En el hallazgo número 7, que tiene que ver con la calidad de la información de la auxiliar de propiedad plantilla y equipo, realmente fue un único caso que se dio de una situación de unos Reuter, que se habían comprado hace varios años, y la persona que hizo el registro correspondiente lo ligó con antenas. Este tipo de antenas realmente, a nivel de los activos fijos, por decirlo así, tienen una duración de 20 años, porque son las antenas más que todas las que tal vez el ICE y este tipo de las que son estructuras de edificaciones que se hacen. Entonces hubo un error de logro de identificar este año y pues hay que hacer una reclasificación correspondiente. Estamos trabajando con la contabilidad institucional, porque pues el registro de los activos, pues lo llevamos en concordancia con ellos, para poder hacer el ajuste correspondiente. Ya están casi completamente depreciados para este año, entonces es un ajuste realmente poco significativo.

En cuanto al hallazgo número 8, que es falta de información de inconsistencias en facturas de ventas, es otro tema a nivel sistémico, porque hay un espacio que no está jalando la factura para imprimir, entonces queda la descripción del producto, pero no queda el código, sino que queda el campo vacío. Entonces identificamos, ya hicimos un trabajo, identificamos, realmente son 69 artículos de Golfito. Entonces ya hoy, con la empresa, ya habríamos abierto un caso hace unos días, pero hoy con la empresa de LDCOM, ya pasamos y trasladamos la información para que se cargue en ese campo esos 69 artículos, y ya, pues, no volvamos a tener también esto. Lo pusimos para agosto 2024, para un tema, mientras ellos hacen la carga de información, pero realmente es pequeño, son solo 69 artículos los que tenemos en estaposición.

Y en cuanto al hallazgo número 9, pues fueron los ajustes de auditoría que ya doña Idania, pues les comentó que están dentro de la información financiera que ustedes tienen por aprobar en función a los datos correspondientes.

De mi parte, eso es. Muchas gracias. Le doy pase a don Melchor.

Melchor Marcos: Gracias. Por último, es hacer la propuesta del traslado de las Utilidades.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Ilianna Espinoza: Disculpe, don Melchor, creo que hay una manita levantada. Don Freddy.

Freddy Miranda: Sí, miren, es para pedir, informar que yo me tengo que retirar. Tengo una cita médica a las 6 de la tarde y apenas estoy en la línea justa para llegar a tiempo ahí, es aquí en San Rafael, entonces, pues nada más para informar que debo retirarme por esa razón.

Ilianna Espinoza: Muchísimas gracias, don Freddy.

Doña Yorleni, no sé si ya se incorporó.

Yorleni León: Sí, ya me incorporé, gracias, muy amable.

Ilianna Espinoza: Gracias, don Freddy.

Se retira de la sesión el señor Freddy Miranda.

Melchor Marcos: Bien, entonces, esta es la propuesta para el traslado de utilidades, para que, si ustedes la aprueban, proceder a hacer los giros en las fechas que aquí se señalan. Lo primero es salir de la parte que le corresponde al CETAC, que es el 20%, según dice la ley, que en este caso son casi ¢843.000.000.00 (ochocientos cuarenta y tres millones de colones), y le idea es hacer este pago de una sola vez el 30 de junio, de esta manera, evitar cualquier situación eventual de intereses. Y los beneficios, el otro 80% de los beneficios digamos así normales generados en el año, hacerlo en el segundo semestre en seis tractos iguales de ¢406.000.000.00 (cuatrocientos seis millones de colones), y un poco más cada uno. Los ¢946.000.000.00 (novecientos cuarenta y seis millones de colones) que son utilidades que se habían generado en años anteriores y que no se habían distribuido mientras se terminaba de implementar la NICSP, que fue una de las observaciones de la auditoría y que ya quedaron registrados, la idea es repartirlos en tres tractos iguales en el primer trimestre del próximo año. De esta manera cerraríamos con la entrega de casi ¢3.400.000.000.00 (tres mil cuatrocientos millones de colones) al IMAS.

Yorleni León: Yo tengo dos preguntas, Don Melchor. Una, puede volverse, una es por qué la devolución se hace en tractos y no de una sola vez, cuando se supone que son utilidades que ya están generadas. Dos, estas utilidades que nos están entregando comparadas con las del 2022, ¿crecieron, se mantienen o bajaron?

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Melchor Marcos: En acción con la primera, se hace por tractos, porque, aunque han sido registradas las utilidades contables, a nivel de flujo no tenemos ahora mismo una bolsa con ¢4.200.000.000.00 (cuatro mil doscientos millones de colones), además de las necesidades para hacer frente a la operación. Por eso es que aproximadamente, como el reparto lleva aproximadamente un año de rezago respecto a la generación de las autoridades, todos los años es así, entonces lo que hacemos es más o menos con el exceso de flujo o la generación de flujo que hacemos cada mes es que vamos pagando al IMAS, en este año. Al próximo año volveremos a lo mismo, etcétera, y así pasamos continuamente. Por eso es que ahora no podemos girar ¢4.200.000.000.00 (cuatro mil doscientos millones de colones), porque sinceramente no los tenemos. Además de, como digo, ¢2.000.000.000.00 (dos mil millones), ¢3.000.000.000.00 (tres mil millones de colones), que siempre debemos de tener en la caja para proveedores y el resto de cosas.

En relación con la segunda parte, estas utilidades son algo inferiores a las que fueron en el año 2022, mayores a las de dos años antes, pero sí inferiores a las de 2022. Recordemos que el año 2022 fue un año de una fuerte depreciación del colón, es decir, subida del dólar. Para nosotros eso es normalmente beneficioso, porque los precios en dólares al hacer la contraria en colones son más colones. La misma botella que vendíamos en \$10 (diez dólares), pues pasó de costar ¢5.000.00 (cinco mil colones) a ¢7.000.00 (siete mil colones), para efectos contables.

Mientras que el año 2023, fue todo lo contrario, un año que el dólar fue bajando, nosotros compramos una botella, digámoslo así, en \$6 (seis dólares) la vendíamos en \$10 (diez dólares), todo hasta ahí es en dólares, pero a la hora de llevar esto a los estados financieros tenemos que colonizar por la situación del IMAS. Entonces esa botella que habíamos comprado en \$6 (seis dólares) a un tipo de cambio de ¢700.00 (setecientos colones), la vendíamos a \$10 (diez dólares), pero a un tipo de cambio de ¢600.00. (seiscientos colones), el margen fue menor por el efecto en el tipo de cambio. Es decir, el margen que nos ayudó en el 2022 nos perjudicó en el 2023. Este año vamos estables, por eso la situación de los primeros cuatro meses de este año es mejor que la del 2023 por la situación de evolución del tipo de cambio.

Ahora, al final, si sumamos esos ¢930.000.000.00 (novecientos treinta millones de colones), que estaban pendientes ahí, resulta que lo que vamos a entregar al IMAS es muy similar a lo que se entregó el año pasado.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Por nuestra parte, eso es todo. Hay el resto de documentación que se apunta con ustedes. La idea es que, a partir de que, si ustedes así lo disponen, lo prueban, nosotros entregaríamos al Ministerio de Hacienda la certificación de la razón de endeudamiento, el cual es un requisito para mantenernos fuera de la regla fiscal, y esa nota tiene que estar en Hacienda antes del día 31. Por eso es que nosotros, vamos más adelante que el resto del IMAS, en este proceso de auditoría.

Yorleni León: Muchas gracias, don Melchor.

Tengo el uso de la palabra a doña Floribel. Adelante, doña Floribel.

Floribel Méndez: Tal vez con el cuadro anterior, esos ¢900.000.000.00 (novecientos millones de colones), también van en tractos o se entregan el próximo mes o cómo están, o ya están incluidos aquí.

Melchor Marcos: También están en tractos para no estresar mucho el flujo de caja de la operación. Entonces le damos más o menos entre ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones) y ¢400.000.000.00 (cuatrocientos millones de colones), por mes, que es más o menos lo que generamos de flujo, de exceso de flujo, o de superávit de flujo cada mes. Entonces esa es la idea, si ganamos ¢400.000.000.00 (cuatrocientos millones de colones), pues entregamos ¢400.000.000.00 (cuatrocientos millones de colones), y así mantenemos el nivel de flujo más o menos parejo.

Floribel Méndez: Pero esos ¢900.000.000.00 (novecientos millones de colones), están en estos montos ya disponibles, entendí que era adicional, entonces sumaría un poco más por mes, hasta cubrir esos ¢900.000.000.00 (novecientos millones de colones), ¿es así?

Yorleni León: Adelante, don Geovanny.

Geovanny Cambronero: Sí, don Melchor, permítame un segundo, para presentar una tabla que por algunarazón no está en esa presentación que usted acaba de efectuar, que está consultando doña Floribel.

Yorleni León: Doña Leila, ¿usted quería decir algo, mientras Don Geovanny encuentra el documento?

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Leila Durán: No, está bien. Era justo esa tabla, tal vez hacer referencia, porque era muy fácil. Gracias, Doña Yorleni.

Geovanny Cambronero: Esta sería la declaratoria de las utilidades. Entonces, como pueden observar acá, sobre el periodo 2023 se están generando ¢3,281.000.000.00 (tres mil doscientos ochenta y un millones de colones), y resto de utilidades. Y las acumuladas eran ¢945.000.000.00 (novecientos cuarenta y cinco millones de colones), para un total de ¢4,226.000.000.00 (cuatro mil doscientos veintiséis millones de colones).

¿Cómo se generaron? Bueno, ¢12.000.000.00 (doce millones de colones) en Golfito, ¢417.000.000.00 (cuatrocientos diecisiete millones de colones) en Liberia, ¢3.797.000.000.00 (tres mil setecientos noventa y siete millones de colones), en Alajuela.

¿Cómo se trasladarían?, bueno, se trasladarían ¢3.797.000.000.00 (tres mil setecientos noventa y siete millones de colones), más ¢417.000.000.00 (cuatrocientos diecisiete millones de colones) en Liberia, perdón, aquí estoy mal, ¢3.037.000.000.00 (tres mil treinta y siete millones de colones), más ¢333.000.000.00 (trescientos treinta y tres millones de colones), más ¢12.000.000.00 (doce millones de colones), para un total de ¢3,383.000.000.00 (tres mil trescientos ochenta y tres millones de colones) al IMAS y los ¢842.000.000.00 (ochocientos cuarenta y dos millones de colones), de los que mencionaba Don Melchor ahora, que se trasladarían al CETAC.

Yorleni León: Listo, don Geovanny.

Geovanny Cambronero: Sí, señora.

Yorleni León: Muy bien, gracias.

Adelante. Ya concluimos con la presentación, doña Leila usted concluyó, don Melchor también.

Melchor Marcos: Por nuestra parte, sí.

Yorleni León: ¿Alguna pregunta que quieran hacerle a Doña Leila o a don Melchor, antes de que se retire?

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Adelante, doña Floribel.

Floribel Méndez: Perdón. No, es una pregunta que hizo doña Yorleni, pero no me quedó claro realmente, si se tiene el dato de cuánto fue la disminución del crecimiento de las utilidades del año pasado y este.

Melchor Marcos: Si me da un segundo ya le encuentro la cifra del 2022, permítame por favor.

Floribel Méndez: Sin considerar esas utilidades ahí anteriores, si no, propiamente el periodo.

Yorleni León: Doña Leila, adelante.

Leila Durán: Gracias. Don Melchor, si gusta, lo apoyo. El año 2022, las utilidades fueron ₡3,847.000.000.00 (tres mil ochocientos cuarenta y siete millones de colones), y este año fueron ₡3,281.000.000.00 (tres mil doscientos ochenta y un millones de colones). Tuvimos una merma de ₡566.000.000.00 (quinientos sesenta y seis millones de colones), que son aproximadamente un 15%.

Yorleni León: ¿Y todos se pueden atribuir al tipo de cambio, al tema del tipo de cambio?

Melchor Marcos: Sí, porque en dólares nosotros vendimos un 16% más. Entonces, en dólares el resultado fue más satisfactorio. Sin embargo, en colones vendimos un 3% menos. Esa fue la gran diferencia. Entonces, el costo de ventas, que fue menor al estándar, nosotros estábamos alrededor del 60%, más bien fue menor del 60% en el año 2022, superó al 60% en el año 2023. Esa fue la gran diferencia, por el resto, no hubo cambios en el gasto, cosa por el estilo.

Yorleni León: Doña Leila, usted quiere agregar algo más.

Leila Durán:No, disculpe. Dejé la mano levantada.

Jorge Loría: ¿Y en cuanto a número de pasajeros? ¿Vamos igual? ¿Qué pasaron por...?

Melchor Marcos:En pasajeros creció en el año 2023 y en el año 2024 sigue creciendo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Jorge Loría: Ok. Eso está bien. Gracias.

Yorleni León: Don Melchor, vamos a ver. Los pasajeros crecen. ¿Las ventas crecieron cuánto en dólares?

Melchor Marcos: Las ventas crecieron aproximadamente un 16% en dólares, respecto al año 2022.

Yorleni León: Aja, crecieron, pero disminuyeron un 15% con respecto al tipo de cambio.

Melchor Marcos: Pero en colones disminuyeron un 3%, la gente nos compra más en la moneda en la que nosotros le ponemos precios, pero al colonizar pasa esto.

Yorleni León: Muy bien, Doña Alexandra.

Alexandra Umaña: Sí, es que hubo una diferencia del dólar casi de ¢250.00 (doscientos cincuenta colones), si se la compramos en ¢700 (setecientos colones) y res, si lo vendimos en ¢500.00 (quinientos colones), perdimos esos ¢250.00 (doscientos cincuenta colones) en cada dólar.

Yorleni León: Pero nosotros vendemos en dólares en las tiendas, no vendemos en colones.

Melchor Marcos: ¿Me permite? Sí, nosotros vendemos ciertamente en dólares. Ahora nosotros, perfectos contables, y esta es una diferencia nuestra respecto a otras empresas que todos lo registran en dólares, nosotros compramos la botella digamos en \$6 (seis dólares), pero contablemente se registra al tipo de cambio que se compró, digamos que lo compramos en el momento más alto de tipo cambio en ¢700 (setecientos colones), entonces nos costó ¢4.200.00 (cuatro mil doscientos colones), por ponerlo fácil voy a decir que la vendemos al doble en \$12 (doce dólares), pero esos \$12 (doce dólares), ya no son ¢700.00 (setecientos colones), es a ¢600.00 (seis cientos colones) digamos. Entonces esos \$12 (doce dólares), son ¢7.200.00 (siete mil doscientos colones), aunque en dólares hemos marginado un 100%, en colones hemos marginado solo un 75%. Entonces, al llevar todas colones, el margen se nos viene abajo.

Yorleni León: Ok, muy bien. ¿Alguna otra consulta que tengan?

Ninguna, doña Leila, muchas gracias, gusto en conocerle.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Leila Durán: Igualmente, un placer, doña Yorleni, muchas gracias.

Yorleni León: Don Melchor, muchas gracias, buenas tardes.

Yorleni León: Geovanny, dígame una cosa, ustedes de la Dirección, ha pensado en alguna forma en la que podría captarles, sin que nos afecte tanto esta situación del tipo de cambio.

Geovanny Cambronero: Doña Yolani, perdón, podría repetir, es que hubo un momento donde no logré captarle y se me cortó.

Yorleni León: Si usted ha pensado, desde la Dirección a su cargo, algún mecanismo que nos permita a nosotros poder registrar nuestras operaciones sin que tengamos tanta afectación por tipo de cambio.

Geovanny Cambronero: Bueno, la forma natural sería registrarlo en dólares. Sin embargo, si fuera una empresa privada sería muy fácil hacerlo, pero tenemos la limitación normativa de que, por ser un ente público, hay que expresar la contabilidad en colones, entonces esa opción no es factible, digamos, nos es factible para otras cosas, para establecer metas, para una serie de cosas, o por ejemplo, para hacer el calce de plazos. El calce de plazos básicamente es asumir la cuenta por cobrar a la hora de comprar en la moneda que estamos generando, ese calce de plazoslo podemos manejar y, de hecho, lo manejamos, tratar de no incurrir en cambiar moneda, para no materializar el efecto del diferencial cambiario. Pero en la parte contable no es factible por las normas en que nos establece la contabilidad.

Yorleni León: Muy bien, adelante don Jorge y después don Jafeth.

Jorge Loría: Una consulta, don Geovanny, ahora que está el dólar debajo, ¿se han hecho compras con ese tipo de cambio del dólar tan bajo?

Geovanny Cambronero: Sí, Don Jorge, nosotros hacemos compras todos los meses, o sea, el flujo nuestro es tan vertiginoso que nosotros tenemos que hacer compras todos los meses para garantizar el ciclo de abastecimiento a dos meses, o sea, lo que nosotros compramos este mes es mercancía que va a estar en piso de tienda estamos en mayo, junio, julio o sea, nuestro ciclo es a dos meses mientras se recibe la mercadería, se nacionaliza, etc., entonces es un flujo continuo todos los meses nosotros hacemos sesión de compras.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Jorge Loría: Ok, entonces quiere decir que, con eso, que si cada dos meses, entonces en realidad la diferencia cambia no sea tanto y si vemos así, y si la moneda aumenta y compramos, entonces quiere decir que siempre va a haber el margen de ganancia, bastante, ya a partir de cuándo. Y como usted le dice, cada dos meses ese producto se está vendiendo, entonces no es tanto la diferencia como dijo doña Alexandra, además de ¢200.00 (doscientos colones), porque se estaba comprando cada dos meses, muchísimas gracias.

Yorleni León: Gracias don Jorge, don Jafet y después don Rolando.

Jafeth Soto: Muchas gracias, solamente quería adicionar que si el hecho de poder expresar toda la parte comercial en moneda de dólares, implicaría además que no tenemos la normativa, implica cambiar absolutamente todos los estados financieros, incluido los beneficios sociales que entregábamos y demás.

Ahora, si existe una posibilidad que podríamos explorar pero es muy verde, por así decirlo, muy prematura en Costa Rica, es un mercado que no se ha desarrollado, sería que valorem tener seguros cambiarios, los seguros cambiarios es de que si usted le apuesta que si la moneda le baja por debajo de ¢600.00 (seiscientos colones), entonces la diferencia de esa moneda se lo paga el seguro. Lo que sí pasa es que ahorita es un mercado muy prematuro en Costa Rica y pues entonces entre menos participantes esté en este mercado más cara la cuota de ese seguro mensual. Entonces no puedo decirles que sea una solución ahorita, pero sí un terreno que se pueda analizar, porque evidentemente es una posibilidad, habría que decir rentable dicha posibilidad.

Yorleni León: Muy bien, esa es una opción que podríamos valorar me parece a mí, verla en las próximas semanas, valorar si eso es una posibilidad, ver la factibilidad del costo y demás para tenerlo más adelante.

Y nada más para que todos tengamos en contexto, esto es un tema que estamos hablando, el tipo cambio 2022 con respecto a 2023, no es la situación 2024, que Don Melchor mencionaba que va bastante y se imagina bastante bien.

Don Rolando, adelante.

Rolando Fernández: Este, Don Geovanny, eso es una pregunta que se me va a la mente. ¿Ha habido algún impacto por el tema del tipo de cambio en los ingresos de tiendas comerciales y puntualmente de todo, de las ventas que se han generado?,

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

¿ustedes han sentido algún impacto respecto al tipo de cambio? ¿Y cuánto ha sido más o menos?

Geovanny Cambronero: Don Rolando, es más o menos de lo que estamos hablando justamente, o sea, vamos a ver, nosotros venimos creciendo año con año, incluido el año pasado de manera relativamente importante, las ventas expresadas en dólares, pero el año pasado, cuando comparamos esas ventas traducidas o convertidas a colones, porque nosotros el 98% de las ventas las hacemos en dólares, no las hacemos en colones, alrededor, más del 90%, digamos, para no ser muy, muy precisos y estrictos con el porcentaje. A la hora que ese monto que nosotros realizamos en dólares lo convertimos a colones, al usar un tipo de cambio más bajo, es donde nos genera este efecto que estaba hablando Don Melchor, que aunque estamos vendiendo más, al expresarlo en colones nos genera un efecto de disminución comparativamente hablando, no es lo mismo yo comparar \$1.000 (mil dólares), a ₡600.00 (seiscientos colones), que \$1.000 (mil dólares) a ₡550.00 (quinientos cincuenta colones), solo ahí tengo una erosión de ₡50.00 (cincuenta colones).

Entonces la afectación en ese sentido para nosotros es contable, no tanto es financiera. ¿Por qué? Porque nosotros, como le decíamos, trabajamos con un calce de moneda. ¿Qué significa? Que nosotros compramos en dólares, pagamos en dólares, vendemos en dólares, recibimos dólares. Entonces no estamos haciendo el canje de moneda. Entonces por puro diferencial cambiario, no estamos teniendo una afectación significativa en ese sentido. Es más bien a la hora que reexpresamos la información financiera del negocio, a la hora que reexpresamos las ventas y las evidenciamos en colones.

Rolando Fernández: Justo era esa a la que me hacía referencia, ese cambio cuando ya viene hacia el IMAS, viene en colones, a diferencia de otros años, ¿cuánto ha sido ese cambio, doña Geovanny?

Geovanny Cambronero: Ahí sí no tendría cómo cuantificarlo, no lo tengo así como tan... Porque ha habido momentos más bien donde ha sido lo contrario, por ejemplo, el 2022, en los estados financieros del 2022 fue el efecto contrario. Se dio una apreciación importante del dólar que se tradujo para efectos de nosotros, IMAS, ya que no hablamos de tienda libre, sino como IMAS, en que esos estados financieros que estaban en esas ventas, que estaban en dólares, a la hora de expresarlas en colones se expresaron a un tipo de cambio más alto. Entonces ahí más bien fue un efecto contrario al que observamos en el 2023.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024**

Rolando Fernández: Gracias. Doña Yorleni, ¿puedo hacer una solicitud?

Yorleni León: Sí, claro, adelante.

Rolando Fernández: Tal vez, sí, Don Geovanny, nada más para ver ese cambio en números en los próximos... ese cambio que es claramente obvio, del 2022, 2023 y a lo que llevamos del 2024.

Yorleni León: Don Rolando, ahora yo había hecho esa consulta y Doña Idania, mencionó que en el 2022, las utilidades habían de ₡ 3.847.000.000.00 (tres mil ochocientos cuarenta y siete millones de colones), y que en el 2023 eran de ₡3.281.000.000.00 (tres mil doscientos ochenta y un millones de colones). Esto era una reducción de ₡556.000.000.00 (quinientos cincuenta y seis millones de colones), que representaba un 15% de disminución.

Y después, Don Melchor mencionó que las ventas en dólares en el 2023 habían sido mayores en un 16%, pero que por efecto del tipo de cambio, cuando se pasaban a colones, eran más bien de un 3% menos, Geovanny, o un 3% menos.

Geovanny Cambrero: Sí, me parece que sí, Doña Yorleni.

Yorleni León: Sí, ella lo señaló, porque le había hecho la pregunta exactamente tal cual como usted la está haciendo, Don Rolando.

Rolando Fernández: Gracias, Doña Yorleni.

Yorleni León: Muy bien, listo. ¿Algún otro tema que quisiera agregar? ¿Algún otro punto que quisieran que pusiéramos sobre la mesa sobre este tema de los resultados de la auditoría?

No, yo quisiera nada más rescatar dos, Geovanny. Uno, este tema de las líneas de inventarios que tenemos desde hace rato ya, que año a año nos las señalan. Por lo menos yo las he escuchado tres veces, me parece que ya es hora de ponerle una atención, aunque sean el costo que usted señaló del inventario, me parece que eran como ₡700.000.000.00 (setecientos millones de colones).

Geovanny Cambrero: No, ₡7.000,000.00 (siete millones de colones).

Yorleni León: ¿Cuánto?

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Geovanny Cambronero: ¢7.000,000.00 (siete millones de colones).

Yorleni León: ¢7.000,000.00 (siete millones de colones), pero por menos limpiar el inventario, hacer lo que haya que hacer y ojalá que en la siguiente presentación de la auditoría ya eso lo tengamos limpio. Y eso sería, porque lo que entiendo es que no podemos hacer registros en dólares, ya que tenemos que, la normativa nos exige hacerlos en colones.

¿Y qué valoremos entonces lo propuesto por don Jafeth?, el tema es de los seguros por tipo de cambio, explorar, a ver qué, si puede ser una alternativa para nosotros o no lo es. Eso sería mis tres asuntos para señalar en este, en este tema.

Doña Alexandra, tenemos una propuesta de acuerdo. La leemos, por favor.

Yorleni León: Don Jorge, ¿usted quisiera agregar algo?

Jorge Loría: No, no, que en esa misma sugerencia que hizo usted, que se tomó en cuenta también la que yo había dicho, de no destruir los productos estos, sino que ponerlos en promoción, si a mí me dicen, compro un ejemplo, compro dos litros de whisky y me da un chanel hombre, puede ser llamativo, antes de destruirlo, mejor que sea un enganche para vender esos productos, verdad entonces, que lo utilicemos más bien, es una herramienta.

Yorleni León: Si, que el equipo de don Geovanny, valoré cuáles pueden ser las mejores estrategias para ir depurando el inventario, pero muy bien la recomendación don Jorge.

Alexandra Umaña: Da lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 88-05-2024

CONSIDERANDOS

1- Que la Ley No. 4760, Ley de Creación del IMAS reformada mediante Ley de Fortalecimiento Financiero del IMAS No. 8563, establece en el artículo 14, inciso h, que

“ARTICULO 14.- Para el cumplimiento de los fines que le fija esta ley, el IMAS tendrá los siguientes recursos:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024**

[...]

h) La totalidad de los recursos provenientes de las utilidades obtenidas por el IMAS con motivo de la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, las fronteras y los aeropuertos internacionales, deberán ser utilizados por esta Institución, exclusivamente en el cumplimiento de los fines sociales que su Ley constitutiva le atribuye; quedará expresamente prohibido utilizar dichas utilidades para gastos administrativos o para cualquier otro fin ajeno a los estipulados en el artículo 4 de la presente Ley.

En el caso de los puestos libres de derechos en aeropuertos internacionales, una vez realizada la correspondiente declaratoria anual, el IMAS girará hasta un veinte por ciento (20%) de las utilidades referidas, al Consejo Técnico de Aviación Civil, como pago por el uso de las áreas correspondientes.

El encargado de la administración de puertos, fronteras y aeropuertos internacionales deberá garantizar condiciones de espacio y ubicación preferentes para las instalaciones de las tiendas libres de derechos, sin costo adicional para el IMAS”.

2- Que mediante oficio IMAS-DGR-DEC-0159-2024 de fecha 14 de mayo de 2024, suscrito por la Sra. Leila Durán Rodríguez, Jefa de la Unidad de Coordinación Administrativa del Departamento de Empresas Comerciales y el señor Melchor Marcos Hurtado, Administrador General del Área de Empresas Comerciales, remiten a la Dirección de Gestión de Recursos, los Estados Financieros Auditados, la Opinión de los Auditores, la Carta a la Gerencia y la Certificación de Utilidades; emitidos por la firma de auditores Crowe Horwath CR, S.A. correspondiente al periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2023. Así como, la distribución de utilidades del periodo 2023 y la propuesta de pago de las utilidades declaradas según cronograma.

3- Que mediante oficio IMAS-DGR-DEC-0158-2024 de fecha 14 de mayo 2024, suscrito por la Sra. Leila Durán Rodríguez, Jefa de la Unidad de Coordinación Administrativa del Departamento de Empresas Comerciales y el señor Melchor Marcos Hurtado, Administrador General del Departamento de Empresas Comerciales, remiten a la Dirección de Gestión de Recursos el Plan de Trabajo para atención de los hallazgos determinados en la Auditoría Externa 2023.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 16 DE MAYO DE 2024

ACTA No. 22-05-2024

4- Que mediante oficio IMAS-DGR-0084-2024, suscrito por el señor Geovanny Cambroner Herrera, Director de Gestión de Recursos, remite a este Consejo Directivo para su conocimiento los siguientes documentos elaborados por la firma de auditores Crowe Horwath CR, S.A:

- a. **Estados Financieros Auditados 2023 y opinión de los auditores al 31 de diciembre 2023.**
- b. **Carta de Gerencia al 31 de diciembre 2023.**
- c. **Certificación de utilidades al 31 de diciembre del 2023.**
- d. **Propuesta de Acuerdo**

5- Que el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, en el Artículo 5 – De las competencias del Consejo, en el inciso r), establece que es competencia del Consejo Directivo conocer y decidir lo relacionado con la administración y forma de conducción de las Tiendas Libres de Impuestos.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1- Dar por conocidos los Estados Financieros auditados correspondiente al período que va del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023, auditoría efectuada por la firma de auditores Crowe Horwath CR, S.A. para el Programa de Empresas Comerciales, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - a. **Estados Financieros Auditados 2023 y opinión de los auditores al 31 de diciembre 2023.**
 - b. **Carta de Gerencia al 31 de diciembre 2023.**
 - c. **Certificación de utilidades al 31 de diciembre del 2023.**
- 2- Dar por recibido y aprobado el Plan de Trabajo presentado por Empresas Comerciales, para el cumplimiento de los hallazgos de la Auditoría Externa 2023, y que son:

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024

Crowe Horwath		Administración AEC		
Hallazgos	Acciones para su cumplimiento	Funcionarios responsables	Plazo	
Hallazgo 1	1. Calidad de la información base de datos asientos contables	A partir del 8 de mayo se solventó la omisión del texto en el campo de cabecera del asiento por parte de Tesorería quedando resuelta de esta manera la observación.	Jefe UCA	Cumplido
Hallazgo 2	2. Revisión conciliaciones bancarias	Las partidas conciliatorias se lograron identificar y registrar en abril 2024, solventado la situación planteada	Jefe UCA	Cumplido
Hallazgo 3	3. Antigüedad cuentas por cobrar comerciales	Se establece el plazo máximo de dos meses para depurar las partidas conciliatorias. En cuanto a las partidas a dic. 23, las mismas se lograron identificar y registrar en abril 2024.	Jefe UCA	Cumplido
Hallazgo 4	4. Artículos de inventario con deterioro por cambio de tendencia	Se incorporará en el manual de procedimientos los pasos a seguir, así como la periodicidad para revisión de los artículos que ingresaron con dos años de antigüedad. Acciones en ejecución: -Introducción de regalos promocionales e impulsación de los vendedores por medio de stickers de descuento. -Descuento en los precios de éstos artículos. -Notas de crédito de los proveedores para impulsar el producto -Los productos descontinuados pagan a los vendedores un 1% de comisión extra para impulsar su venta.	Adm. General y Jefe de Mercadeo	dic-24
Hallazgo 5	5. Metodología de cálculo de la estimación de pérdida sobre inventarios	Aprobación del Manual operativo de procedimientos.	En Revisión por parte de Planificación y Dirección	dic-24
Hallazgo 6	6.Situaciones evidenciadas durante las tomas físicas de inventario	Homologación de código de producto con códigos de barra para la toma de inventarios.	Jefe UCA	dic.24
		Seguimiento mensual por parte de la jefatura de MV sobre la aplicación de los ajustes diarios inventarios	Jefe MV	dic.24
Hallazgo 7	7. Calidad de la información de auxiliar de propiedad, planta y equipo	Coordinación con contabilidad institucional para realizar el ajustes correspondiente.	Jefe UCA	ago.24
Hallazgo 8	8. Falta de información e inconsistencias en facturas de ventas	Se abre el caso No.47838-v55 para solicitar a LD COM solventar la solicitud de los artículos que no tengan el código en el campo "Principal Artículo" se incorpore el dato correspondiente	Jefe ULI	ago.24
Hallazgo 9	9.Ajustes de Auditoría	Se realizó el asiento de ajuste correspondiente	Jefe UCA	Cumplido
		Se realizó el asiento de ajuste correspondiente	Jefe UCA	Cumplido

- 3- Declarar las utilidades del Programa de Empresas Comerciales correspondiente al periodo 2023 y acumuladas de períodos anteriores, cuyo monto total asciende a la suma de **¢4.226.854.712.00 (Cuatro mil doscientos veintiséis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos doce colones exactos)**, conforme se refleja en los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 y según la Certificación de Utilidades emitida por la firma de auditores Crowe Horwath CR, S.A, cuya distribución corresponde de la siguiente manera:

Cuenta	Alajuela	Liberia	Golfito	Total
Utilidades 2023	2 945 216 315	323 431 341	12 463 288	3 281 110 944
Utilidades anteriores	852 162 811	93 580 957		945 743 768
TOTAL	3 797 379 126	417 012 298	12 463 288	4 226 854 712

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 22-05-2024**

4- Se instruye para que el pago de dichas utilidades se realice de la siguiente manera, según cada una de las partes y la programación:

Cuenta	Alajuela	Liberia	Golfito	Total
Traslado Utilidades IMAS	3 037 903 301	333 609 839	12 463 288	3 383 976 427
Traslado Utilidades CETAC	759 475 825	83 402 460		842 878 285
Traslado Total	3 797 379 126	417 012 298	12 463 288	4 226 854 712

Mes	Utilidades por distribuir CETAC	Utilidades por distribuir IMAS
30-jun	842 878 285,00	
jul-24		406 372 109,83
ago-24		406 372 109,83
sep-24		406 372 109,83
oct-24		406 372 109,83
nov-24		406 372 109,83
dic-24		406 372 109,83
ene-25		315 247 922,67
feb-25		315 247 922,67
mar-25		315 247 922,67
Total	842 878 285,00	3 383 976 427,00

(Nota: Todos los montos se expresan en colones costarricenses)

Yorleni León: Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Yorleni León: Les consulto si tienen algo que agregar o algo que quisieran mencionar. Ninguno.

Al no tener más temas por tratar, damos por finalizada la sesión al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

**YORLENI LEÓN MARCHENA
PRESIDENTA**

**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA
SECRETARIA**

